



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8583

07/04/2020

20368

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través de RENFE, tiene dispuesto para este operativo 3 unidades de la serie 730 de Talgo con capacidad para 24 pacientes por tren.

Con la finalidad de que no haya limitaciones al transporte sanitario se ha optado por utilizar unidades de la serie 730 de Talgo. Estos trenes híbridos funcionan tanto en eléctrico como en diésel y poseen rodadura desplazable para adaptarse a los distintos anchos de vía, pudiendo circular tanto en vía Convencional como en Alta Velocidad.

Por el momento las autoridades sanitarias no han requerido la circulación de estos trenes.

Madrid, 14 de mayo de 2020